FUNDAMENTOS

Los parques industriales han cobrado gran relevancia en los últimos años, ocupando un lugar protagónico en la agenda del desarrollo de nuestro país. Los beneficios brindados en materia de ordenamiento territorial, sustentabilidad de empresas, reducción de la contaminación, generación de empleo, optimización de costos por acceder a servicios comunes, entre tantos otros, han generado gran interés tanto en el sector público (Gobierno Nacional, Provincial y Municipal), como en el sector privado.

La provincia de Río Negro es pionera en la formalización de los parques industriales. La primer ley que destina tierras a un parque industrial, data del año 1961 y la primera ley provincial de promoción económica es de antes del año 1980. No obstante, hasta el año 2012 no se desarrollaron fuertemente los parques industriales en nuestra provincia. Fue en ese momento, que por decisión de las gestiones municipales y con el acompañamiento del Gobierno Provincial y Nacional, se han proyectado, planificado y emplazado un número importante de Parques industriales en el territorio provincial.

El Gobierno Nacional, dictó el Decreto N° 915/2010, que instauró el "Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales Públicos en el Bicentenario" con el objetivo de financiar obras de infraestructura intra y extramuros, facilitando la radicación y desarrollo de pequeñas y medianas empresas en parques industriales públicos. Es importante resaltar que primero los parques industriales debían encontrarse reconocidos por la provincia; y posteriormente por el programa ingresando al Registro Nacional de Parques Industriales (RENPI) cumpliendo una serie de requisitos.

Los reconocimientos dados a los parques industriales de manera provincial, menciona la impronta dada a esta política pública. La provincia pasó de contar con 4 (cuatro) parques industriales reconocidos provincialmente a 17 (diecisiete) parques industriales.

En el esquema del reconocimiento nacional también hubo avances significativos, la provincia pasó de contar con 2 parques industriales reconocidos en el 2012 a 13 en la actualidad.

Se puede establecer el gran trabajo realizado por los entes promotores de los parques junto al Gobierno Provincial y Nacional.

Debe mencionarse que, el objetivo del programa, además de haber sido muy importante, ha obtenido resultados, ya que muchos de los parques industriales han recibido aportes no reintegrables para la realización de las obras intramuros.

Es importante aclarar que, ya se encuentra anunciado el lanzamiento del nuevo esquema de ANRs para parques industriales incorporados al Registro Nacional de Parques Industriales. Este nuevo programa prevé una actualización en los aportes para cada parque industrial, además prevé la constitución de un observatorio de parques industriales a nivel nacional con una profunda articulación de las provincias y de los municipios.

Por ello:

Autores: José María Apud, Carlos Johnston, Marcelo Szczygol y Claudia Contreras.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Desarrollo Productivo, su satisfacción por el re lanzamiento del Programa de Aportes no Reintegrables para Parques Industriales que se encuentren inscriptos en el Registro Nacional de Parques Industriales (R.E.N.P.I).

Artículo 2°.- De forma.